

Solicitud de revisión, registro y/o modificación de registro de contrato de adhesión voluntario

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-PROFECO-005	DD   MM   AAAA
Folio	Fecha de solicitud de trámite
	DD   MM   AAAA

I. Datos del solicitante		
Personas físicas		
1. CURP (opcional):	2. Teléfono (lada y número):	3. Extensión (en su caso):
4. RFC:	5. Teléfono móvil (en su caso):	6. Correo electrónico:
7. Nombre (s):		
8. Primer apellido:		
9. Segundo apellido:		
Personas morales		
10. Razón social:	11. RFC:	
Representante legal o apoderado		
12. Nombre (s):	13. Primer apellido:	14. Segundo apellido:
15. RFC:	16. CURP (opcional):	17. Correo electrónico:
18. Teléfono (lada y número):	19. Extensión (en su caso):	20. Teléfono móvil (en su caso):

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

**\*De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII, de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

Secretaría de Economía  
Procuraduría Federal del Consumidor

**II. Domicilio en el que se prestará el servicio**

21. Código postal:		22. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.):	
23. Número exterior:	24. Número interior (en su caso):	25. Calle posterior:	
26. Colonia (por ejemplo, Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):		27. Demarcación Territorial o Municipio:	
28. Entidad Federativa:		29. Entre calles:	

**III. Domicilio para oír y recibir notificaciones**

(en caso de ser distinto al lugar de la prestación del servicio)

30. Código postal:	31. Número exterior:	32. Número interior (en su caso):
33. Tipo de vialidad (por ejemplo: Avenida, Boulevard, Calle, Carretera, Camino, Privada, Terracería entre otros):		
34. Nombre de la vialidad:		
35. Tipo de asentamiento (por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros.):		
36. Nombre de la colonia o asentamiento humano:		
37. Nombre de la localidad:		
38. Entidad Federativa:	39. Demarcación Territorial o Municipio:	
40. Entre vialidades:	41. Vialidad posterior:	

**IV. Instrumento notarial o su equivalente**

De la empresa		Del representante legal	
42. N.º de escritura pública:	43. Fecha de escritura pública:  DD   MM   AAAA	49. N.º de escritura pública:	50. Fecha de escritura pública:  DD   MM   AAAA
44. Nombre del notario:		51. Nombre del notario:	
45. Número de la notaría:	46. Entidad Federativa de la notaría:	52. Número de la notaría:	53. Entidad Federativa de la notaría:
47. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas, y tomo; o folio mercantil electrónico):		54. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas, y tomo; o folio mercantil electrónico):	
48. Entidad Federativa del Registro Público de Comercio:		55. Entidad Federativa del Registro Público de Comercio:	

Secretaría de Economía  
Procuraduría Federal del Consumidor

V. Autorizados para oír y recibir notificaciones (en su caso)

56. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido:

VI. Datos del registro ante la Procuraduría Federal del Consumidor del modelo de contrato cuya modificación se solicita (si existe)

57. Número de registro:

58. Fecha de registro:

DD | MM | AAAA

59. Número de expediente:

VII. Cámara o asociación

60. Nombre:

61. SIEM (en su caso):

VIII. Declaraciones del proveedor

De conformidad con lo establecido por los artículos 3, 24, fracciones XIV y XV, 85, 88 y 89 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 48 y 49 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 4, fracción XII, 18, fracciones I, IV, X, XI, XVII y XXVII, 24, fracciones I, II, III, VI, y VII, del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, y 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, solicito la revisión, registro y/o modificación de registro voluntario (según sea el caso) del modelo de contrato de adhesión que anexo a la presente y la cancelación del modelo de contrato cuyos datos aparecen anteriormente, en su caso. Bajo protesta de decir verdad, conociendo las penas en que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que:

1. Son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto y que me obligo a notificar de manera oportuna a la Procuraduría Federal del Consumidor en relación con cualquier modificación que los datos e información asentados en la presente solicitud pudieran sufrir por cualquier causa.
2. A la fecha de la presente solicitud, cumplo y cumpliré con todas las autorizaciones, permisos y demás requisitos legales aplicables, incluidos los de las Normas Oficiales Mexicanas, según sea el caso, para desarrollar las actividades relacionadas al modelo de contrato en comento, por lo que solicito a esta Procuraduría Federal del Consumidor tenga por presentada la solicitud de revisión, registro y/o modificación de registro de contrato de adhesión voluntario del modelo de contrato para ser utilizado en las operaciones comerciales que celebre con los consumidores y me otorgue número de registro correspondiente.
3. Entiendo los alcances legales de la utilización del modelo de contrato, por lo que manifiesto que: (i) no modificaré el modelo de contrato de adhesión que en su caso sea registrado, ni incluiré otras cláusulas o excepciones a su aplicación, bajo pena de que dichas modificaciones, cláusulas o excepciones se tengan por no puestas, y (ii) si existe un registro previo en relación con un modelo de contrato inscrito anteriormente, la presente solicitud de revisión, registro y/o modificación de registro de contrato de adhesión voluntario tendrá efectos de solicitud de cancelación del registro anterior, en caso de que las modificaciones solicitadas sean aprobadas por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Secretaría de Economía  
Procuraduría Federal del Consumidor

Asimismo, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 104 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, mediante la firma al final del presente párrafo expresamente autorizo a la Procuraduría Federal del Consumidor para que las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de información o documentos y las resoluciones administrativas definitivas me sean comunicadas por cualquiera de los siguientes medios: (i) teléfono con grabación, (ii) correo electrónico, y/o (iii) cualquier otro medio fehaciente, manifestados en el presente formato, sin perjuicio de que pueda ser notificado por cualquier otro medio legal.

Autorizo

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del proveedor o representante legal

### IX. Firmas de conformidad

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del servidor público  
que recibe y coteja la documentación

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del proveedor o  
representante legal

\_\_\_\_\_  
Oficina de Defensa del Consumidor u  
Oficina de Contacto Ciudadano

### Instrucciones de llenado

- Este formato es de libre reproducción.
- El formato deberá presentarse en original con una copia para el acuse.
- La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
- Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
- El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais>
- Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:
  - Datos del solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
    - Personas físicas.** Se deberá señalar teléfono, extensión (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, teléfono móvil (en su caso), correo electrónico, nombre completo y, de manera opcional, la Clave Única de Registro de Población (CURP).
    - Personas morales.** Se deberá señalar la razón social y RFC con homoclave.
    - Representante legal o apoderado.** Tratándose de personas físicas solo se deberá llenar este apartado en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante; tratándose de personas morales, se deberá señalar el nombre completo del representante legal o apoderado, RFC con homoclave, correo electrónico, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso) y, de manera opcional, la CURP.
  - Domicilio en el que se prestará el servicio. Se deberá señalar código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa y entre calles.
  - Domicilio para oír y recibir notificaciones. Se deberá llenar este apartado, cuando el domicilio sea distinto al del lugar de la prestación del servicio y se deberá señalar código postal, número exterior e interior (en su caso), tipo de vialidad, nombre de la vialidad, tipo de asentamiento, nombre de la colonia o asentamiento humano, nombre de la localidad, Entidad Federativa, Demarcación Territorial o Municipio, entre vialidades y vialidad posterior.
  - Instrumento notarial o su equivalente. Se deberá señalar de la empresa y del representante legal, el número de escritura pública, fecha de la escritura pública, nombre del notario, número de la notaría, Entidad Federativa de la notaría, datos de inscripción que constan en el Registro Público de Comercio (antecedentes registrales: partida, número, fojas y tomo; o folio mercantil electrónico) y Entidad Federativa del Registro Público de Comercio.
  - Autorizados para oír y recibir notificaciones. Este apartado se deberá llenar en caso de que se autorice a un tercero para oír y recibir

Secretaría de Economía  
Procuraduría Federal del Consumidor

- notificaciones, y se deberá señalar el nombre completo de la persona que se autoriza para tal efecto.
- VI. Datos del registro ante la Procuraduría Federal del Consumidor del modelo de contrato cuya modificación se solicita. Solo si existen datos actuales de registro se deberá señalar el número de registro, fecha de registro y número de expediente.
  - VII. Cámara o asociación. Se deberá indicar el nombre de la cámara o asociación y, en su caso, los datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
  - VIII. Declaraciones del proveedor. Se deberá asentar el nombre y firma del proveedor o representante legal a efecto de manifestar la conformidad con lo contenido en las declaraciones del formato de solicitud de revisión, registro y/o modificación de registro de contrato de adhesión voluntario.
  - IX. Firmas de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del servidor público que recibe y coteja la documentación, nombre y firma del proveedor o representante legal. Si el formato es presentado en la Oficina de Defensa del Consumidor o en la Oficina de Contacto Ciudadano, la información deberá ser asentada por el servidor público adscrito a la oficina que corresponda.

**-Trámite al que corresponde el formato:** Solicitud de revisión, modificación y/o registro voluntario de contratos de adhesión.

**-Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** PROFECO-00-015-A modalidad personas físicas y PROFECO-00-015-B modalidad personas morales. Las modalidades del trámite pueden consultarse en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios mediante las siguientes ligas electrónicas:

**PROFECO-00-015-A:** <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=PROFECO-00-015-A>

**PROFECO-00-0015-B:** <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=PROFECO-00-015-B>

**-Fecha de autorización del formato por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**-Fundamento jurídico-administrativo:**

- I. Artículos 85 y 88 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- II. Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones).
- III. Artículo 11 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (DOF 15/06/2007 y sus modificaciones).
- IV. Artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 19/12/2019).
- V. Artículos 6, 7, 10, fracciones I y II, 11, 12, fracción I, 13, 15, 19 y 21 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión (DOF 21/12/2009).
- VI. Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).
- VII. Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (DOF 23/10/1996).

**-Documentos que deben anexarse al presente formato:**

1. Registro Federal de Contribuyentes con homoclave o, en su caso, copia del alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Un ejemplar impreso del Modelo de Contrato a ser revisado, registrado y/o modificado, así como de manera digitalizada en CD o USB.
3. Comprobante del pago realizado.

**Personas físicas:**

4. Carta poder firmada ante dos testigos, así como las identificaciones oficiales de los firmantes (cuando el trámite se realiza a través de un tercero). Las identificaciones originales serán devueltas al interesado, una vez cotejados los datos contenidos en las mismas.

**Personas morales:**

5. Acta Constitutiva de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
6. Poder Notarial otorgado al representante legal debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio.

Nota: Los documentos referidos en los numerales 1, 2 y 4 anteriores deberán presentarse en original y copia. Asimismo, los documentos referidos en los numerales 5 y 6 deberán presentarse en original, y serán devueltos al interesado al momento de presentación de la solicitud y una vez cotejados los datos contenidos en los mismos.

**-Tiempo de respuesta:** 3 meses.

**-Datos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: [contraloria@profeco.gob.mx](mailto:contraloria@profeco.gob.mx)
- Secretaría de la Función Pública: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE) ingresando a la siguiente liga electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

Política de Privacidad

**Aviso de Privacidad**

Denominación del responsable. Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Abreviatura o acrónimo por el cual se identifica al responsable. PROFECO.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requiere el consentimiento del titular.

Secretaría de Economía  
Procuraduría Federal del Consumidor

Los datos personales que proporciona son necesarios para la incorporación del contrato de adhesión en el Registro Público de Contratos de Adhesión en cumplimiento de los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento de dicho registro.

Por lo anterior, se hace del conocimiento específicamente las finalidades del tratamiento de los Datos Personales solicitados:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	SI	NO
7. Organizar y operar el Registro Público de Contratos de Adhesión.		
8. Otorgar el registro del contrato de adhesión solicitado.		
9. Publicitar el contrato de adhesión inscrito mediante el Registro Público de Contratos de Adhesión.		

Es importante mencionar que los documentos solicitados se resguardan en un expediente administrativo, al cual sólo tiene acceso el personal que se encuentra adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.

A los modelos de contratos de adhesión inscritos en el Registro Público de Contratos de Adhesión se les asigna un número consecutivo de registro, mismo que estará vinculado al nombre, denominación o razón social del proveedor. Lo anterior, con el propósito de que el modelo de contrato de adhesión sea publicitado, de manera íntegra, en el Registro Público de Contratos de Adhesión, mediante el microsítio del Registro en mención.

Con base en lo anterior, te informamos que, en caso de que tu modelo de contrato de adhesión sea inscrito en el Registro Público de Contratos de Adhesión, el texto del modelo de contrato de adhesión registrado será publicitado de manera íntegra a través del Registro Público de Contratos de Adhesión (<https://rpca.profeco.gob.mx/>), así como tus datos personales, tales como: el nombre, el domicilio en el que se presta el servicio, los datos de la Acta Constitutiva y del Poder Notarial en caso de ser personas morales.

Transferencias que requieren consentimiento. Por la naturaleza del Registro Público de Contratos de Adhesión, los datos personales que aportan los proveedores durante la tramitación de su registro de contratos de adhesión, no están sujetos a transferencias.

**Negativa del consentimiento.**

Para la publicidad de los datos personales contenidos en los modelos de contratos de adhesión inscritos en el Registro Público de Contratos de Adhesión no se requerirá tu consentimiento, como titular de los mismos, ya que una vez registrados los modelos de contratos de adhesión estos obran en fuentes de acceso público como lo es el Registro Público de Contratos de Adhesión; lo anterior, con fundamento en el artículo 22, fracción VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para dar de baja tu registro de contrato de adhesión, solo deberás pedirlo mediante la solicitud correspondiente o a través del Registro Público de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL). El trámite de baja de registro es totalmente gratuito, ya que con su tramitación los contratos de adhesión registrados perderán su vigencia y no podrán ser utilizados nuevamente en tu relación comercial con los consumidores.

Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad integral se puede consultar en la siguiente dirección electrónica del Registro Público de Contratos de Adhesión <https://rcal.profeco.gob.mx/privacidad.jsp>

Fecha de elaboración o última actualización: 30 de junio de 2022.

Características del aviso de privacidad. El presente aviso de privacidad procura emplear un lenguaje claro y comprensible, en una estructura que permite su fácil entendimiento, en cumplimiento del principio de información que se debe atender en el tratamiento de los datos personales por parte de este sujeto obligado.